

INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se establecen a continuación algunos indicadores, de acuerdo con su idoneidad para responder a los criterios anteriormente señalados.

	Línea de acción	Indicadores
1	Mejora del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> – N° de actores identificados e involucrados. – N° de estudios hidrogeológicos a escala estatal (en marcha / finalizados). – N° de modelos numéricos (en desarrollo / elaborados / a disposición pública). – N° de masas de agua subterránea con estudios hidrogeológicos (en marcha / finalizados).
2	Impulso programas de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> – N° de demarcaciones hidrográficas con diagnóstico de la situación de programas de seguimiento y redes. – N° de piezómetros para seguimiento del estado cuantitativo (n° / densidad por DH / automatizados / con información completa a disposición pública / n° nuevos). – N° de estaciones de control del estado químico (n° / densidad por DH / con información completa a disposición pública / n° nuevas). – N° de puntos de la red hidrométrica (n° / aforados / automatizados / con información completa a disposición pública / nuevos).
3	Protección frente al deterioro	<ul style="list-style-type: none"> – MASb declaradas en riesgo (n° total / n° de CUMAS constituidas / n° de programas de actuación en desarrollo). – Estudios relacionados con la contaminación difusa (n° de estudios a escala estatal / n° de MASb con estudios específicos). – Ecosistemas dependientes (n° de ecosistemas identificados con estado asociado). – Reservas hidrológicas subterráneas (n° de reservas / n° de reservas con actuaciones y medidas de gestión y protección implementadas). – N° de perímetros de protección (delimitados / aprobados)
4	Digitalización y control de usos	<ul style="list-style-type: none"> – N° de documentos incorporados al gestor documental de información (a disposición pública) / accesibilidad. <p><i>[Se referenciará a los indicadores del PERTE].</i></p>

5	Gobernanza y marco normativo	<ul style="list-style-type: none">- Nº de comunidades de usuarios identificadas / con relación establecida con la Administración (a través de convenios o similares).- Nº de actividades formativas con financiación de la AGE dirigidas a los organismos de cuenca / a usuarios (organismos, comunidades, personas).- Nº de actividades divulgativas desarrolladas.- Nº de guías técnicas y protocolos de actuación elaborados (en desarrollo, finalizados)
---	------------------------------	---